



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos, en la sala de juntas del tercer nivel, en el edificio "C" José López Alavés, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, previa convocatoria, los servidores públicos, quien Preside la presente sesión en términos del art. 56 del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, **C.P. Christian Obed González Cruz**, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño, Coordinador de Control Interno, suplente del Presidente del Comité y Vocal "C", **Lic. Persilia Calvo Ramírez**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, el **Ing. Israel Simón Palacios Villalpando**, Encargado de la Dirección de Planeación y Vocal "A", **Lic. Arturo Valentino Cruz Jacinto**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B", y la **Ing. Yadira Itzel Ramírez Ramírez**; Asesor y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así mismo en carácter de invitados a la presente Sesión, se encuentran la Lic. Elvia Yohari Ayala Cabrera, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, y el Lic. Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos, todos integrantes de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar (CEABIEN), para el ejercicio 2026 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 62 y 66 y demás relativos aplicables de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 06 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

a) Programas Presupuestarios. -----

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----

b) Proyectos de inversión pública. -----

c) Pasivos contingentes. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----



X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XIII. CLAUSURA. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, indica que, previo al inicio de la sesión, se revisó la acreditación de todos y cada uno de los presentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; así también, que se corroboró mediante lista de asistencia (anexo 01), que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, por lo que en uso de la voz, el C.P. Christian Obed González Cruz, Coordinador de Control Interno y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno, declaró: que **existe el quórum legal requerido**, por tanto, queda legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité del de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra el C.P. Christian Obed González Cruz, Coordinador de Control Interno y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.-----

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En uso de la voz la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, celebrada el cinco de marzo de 2026 y únicamente pone a su consideración su ratificación, sometiendo dicha propuesta a votación, la cual se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control Interno del Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, con fundamento en el artículo 57, fracción IX, del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Siguiendo con el uso de la Voz, la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2026, así como su cumplimiento y atención. -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/1ORD/001/2026.- Este Comité acuerda que una vez recibido, el oficio de autorización del nuevo PTCI 2026, por parte de la Secretaría de Honestidad,





Transparencia y Función Pública, se enviará por medio de memorándums a cada una de las áreas de esta Comisión, para su conocimiento y elaboración de cada una de sus acciones específicas correspondientes a sus fichas técnicas, así mismo a más tardar el día 14 de abril del presente, se remitirá el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2026, mismo que será elaborado por la Lic. Elvia Yohari Ayala Cabrera Enlace Administrativo del Sistema de Control Interno, con el objeto de comunicar al Comité en la Segunda Sesión Ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: En atención al citado acuerdo, se hace del conocimiento que con fecha 13 de abril del año en curso, mediante memorándums número CEABIEN/CASyED/0108/2026, CEABIEN/CASyED/0109/2026, CEABIEN/CASyED/0110/2026 se informó a las diferentes áreas de la entidad, que el Programa de Trabajo de Control Interno 2026, había quedado factible para proceder con su implementación y elaboración de cada una de sus acciones específicas correspondientes a sus fichas técnicas, así mismo, fue elaborado y remitido el primer reporte de avance trimestral mediante el oficio número CEABIEN/CASyED/0263/2026 de fecha 17 de abril del corriente y recibido por la Secretaría de Honestidad de Transparencia y Función Pública el día 20 de abril del corriente.(anexo 02). -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/IORD/002/2026.- Este Comité acuerda que, una vez recibido, el oficio de autorización e implementación del nuevo PTAR 2026, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se enviará por medio de memorándums a cada una de las áreas de esta Comisión, para su conocimiento y elaboración de cada una de sus evidencias específicas correspondiente a su PTAR. Así mismo a más tardar el día 14 de abril del presente, se remitirá, el primer reporte de avance trimestral del PTAR 2026, mismo que será elaborado por el Lic. Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos con el objeto de comunicar al Comité en la Segunda Sesión Ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: En atención al citado acuerdo, se hace del conocimiento que con fecha 13 de abril del año en curso, mediante memorándums número CEABIEN/CASyED/0108/2026, CEABIEN/CASyED/0109/2026, CEABIEN/CASyED/0110/2026, CEABIEN/CASyED/0114/2026 CEABIEN/CASyED/0116/2026, CEABIEN/CASyED/0117/2026, se informó a las diferentes áreas de la entidad, que el Programa de Administración de Riesgos 2026, había quedado factible para proceder con su implementación y elaboración de cada una de sus evidencias correspondientes en su PTAR, así mismo, fue elaborado y remitido el primer reporte de avance trimestral mediante el oficio número CEABIEN/CASyED/0262/2026 de fecha 17 de abril del corriente y recibido por la Secretaría de Honestidad de Transparencia y Función Pública el día 20 de abril del corriente.(anexo 03). -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

En uso de la palabra la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, expone lo siguiente: Actualmente, no se cuenta con las cédulas de problemáticas o situaciones críticas, por lo que se tomarán acciones para que las distintas áreas de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, proporcionen información en cuanto existan o se anticipen posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en Programas Presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de Control Interno, adicionales a las obtenidas en la evaluación del Control Interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCI o en el PTAR. -----



VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Para el desarrollo de este punto la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, otorga el uso de la voz al Ing. Israel Simón Palacios Villalpando, Encargado de la Dirección de Planeación y Vocal "A", el cual informo mediante memorándum con número CEABIEN/DP/0245/2026 de fecha 26 de mayo del presente, los siguientes apartados: (anexo 04).

a) Programas Presupuestarios. - En la estructura programática 2026, la CEABIEN funge como Unidad Responsable (UR) número 512 y tiene a cargo el siguiente PP: -----

130. Ampliación y Mejoramiento de los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. -----

Así mismo, es Unidad Participante en el PP: -----

129. Fortalecimiento a la Vivienda. -----

Con corte al 31 de marzo del 2026, tenemos una inversión autorizada de \$4,831,748.78 ----- (Cuatro millones ochocientos treinta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 78/100 M.N.). del PP 130. Recursos provenientes de la fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativa (FAFEF 2026). -----

b) Proyectos de Inversión Pública. - Al cierre del primer trimestre del ejercicio en curso, se obtuvo 01 oficio de autorización de recursos, para la ejecución de una obra en materia de drenaje sanitario, misma que beneficia a la localidad de San Antonio de la Cal. Es importante informar que, en proyectos de inversión pública (PIP) no hay un presupuesto programado, los montos de inversión por proyecto son variables y la autorización de recursos depende de la Secretaría de Finanzas. -----

c) Pasivos contingentes. Esta Información fue proporcionada por el Lic. Arturo Valentino Cruz Jacinto, Jefe de la Unidad Jurídica mediante memorándum con número CEABIEN/UJ/0169/2026 de fecha 19 de mayo de 2026, mediante el cual informa: - - - - -

Que, en la actualidad, esta Comisión cuenta con 5 juicios contencioso - Administrativo y 5 juicios laborales con Laudos Firmes. (anexo 05). -----

Para el desarrollo del siguiente punto del orden del día, la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, otorga el uso de la voz al C.P. Christian Obed González Cruz, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño y vocal "C" de este Comité, el cual informo mediante memorándum número CEABIEN/CASyED/0163/2026 de fecha 19 de mayo del corriente, informa lo siguiente: - - - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En atención a este punto, se informa, que, el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación 2026 de la CEABIEN, fue elaborado el día 30 de enero del presente año, de conformidad con la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Institucional de TIC. Asimismo, mediante oficio número CEABIEN/CASyED/0084/2026, de fecha 03 de febrero del presente, dicho documento fue remitido a la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital para su revisión correspondiente. Posteriormente, el día 27 de febrero del presente año, la citada Agencia remitió vía correo electrónico diversas observaciones para su consideración, por lo que el personal del área de informática realizó las modificaciones y correcciones pertinentes al PITIC-2026, quedando debidamente actualizado el día 10 de abril del presente año. En consecuencia, mediante oficio número CEABIEN/CASyED/0264/2026, se remitió la atención a observaciones de la primera entrega del PITIC 2026, encontrándose actualmente en espera de la aprobación por parte de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital. (anexo 06). -----



VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. – Toma la palabra la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva de este Comité, quien comenta que, de acuerdo a la Información proporcionada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, el Ing. Israel S. Palacios Villalpando por medio de memorándum con número CEABIEN/DP/0245/2026 de fecha 20 de mayo de 2026, informó lo siguiente: La CEABIEN es la responsable en el estado de la construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado (drenaje sanitario y drenaje pluvial), saneamiento mediante plantas de tratamiento de aguas residuales y con el uso de tecnologías alternativas la construcción de captadores de agua de lluvia y sanitarios con biodigestor. Los proyectos de inversión pública integrados son por localidad, por tanto, no se dispone de una relación o padrón de beneficiarios. (anexo 07): -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de avance trimestral del PTCI. -----

Al respecto la Lic. Elvia Yohari Ayala Cabrera, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, remitió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026, ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio número CEABIEN/CASyED/0263/2025 de fecha 17 de abril del 2026 y recibido por la oficialía de partes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el 20 de abril de 2026. (anexo 08) -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total, de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	39	12	30.76	0	27

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió su informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026 de esta Comisión, mediante oficio con número SHTFP/SASO/DCIGP/792/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 y recibido en esta Entidad el día 19 de mayo del corriente, informe que hace de conocimiento a esta Comisión, que la evidencia remitida con motivo del RAT resulto ser parcialmente congruente, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del 30.76% respecto del avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, en ese sentido dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso. (anexo 09). -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	39	12	30.76%	0	27



IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

Al respecto el Lic. Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos de la CEABIEN, remitió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026, ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio CEABIEN/CASyED/0262/2026 de fecha 17 de abril del 2026 y recibido por la oficialía de partes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el 20 de abril del 2026. -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total, de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	6	6	100%	0	0

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Al respecto sobre este apartado, seguimos en espera de que la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emita su informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral 2026 del PTAR de esta Comisión. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Para el desarrollo de este punto la Lic. Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, otorga el uso de la voz al C.P. Christian Obed González Cruz, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual informa que por el momento, no se han identificado observaciones recurrentes en materia de ética, conforme a lo establecido en el Protocolo de Atención a Quejas y/o Denuncias presentado ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2023. Así mismo le informo, que, en el presente ejercicio, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar tiene 02 auditorías en Curso, por lo anterior se le hace mención del estatus en que se encuentran: (anexo 10). -----

N° DE AUDITORÍA	PROGRAMA O FONDO A REVISAR	EJECUTOR	INFORMACIÓN A REVISAR	ESTATUS
PROCESOS-06-020-2026	RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO 2025	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES EROGADOS CON BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN	EN REVISIÓN
PROCESOS-06-033-2026	RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO 2025	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES EROGADOS CON BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN	EN REVISIÓN

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

Para desahogo de este punto, toma la palabra la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno de esta Comisión, cede la voz a aquellos integrantes que tengan a bien manifestar algún aspecto relevante derivado de los temas tratados en esta Segunda Sesión Ordinaria. Siguiendo con el uso de la voz, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, comenta que la Unidad de Transparencia de esta Comisión, informo mediante memorándum número CEABIEN/UJ/0169/2026 de fecha 19 de mayo del corriente, lo relacionado a los trabajos correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2026, en ese sentido,



cede el uso de la voz al Lic. Arturo Valentino Cruz Jacinto Jefe de la Unidad de Transparencia y vocal "b" de este comité, por lo que informa lo siguiente: (anexo 11). -----

TARJETA INFORMATIVA

TEMA: Trabajos realizados durante el primer trimestre 2026 por la Unidad de Transparencia.

ÁREA RESPONSABLE: Unidad Jurídica

FECHA: 31/03/2026

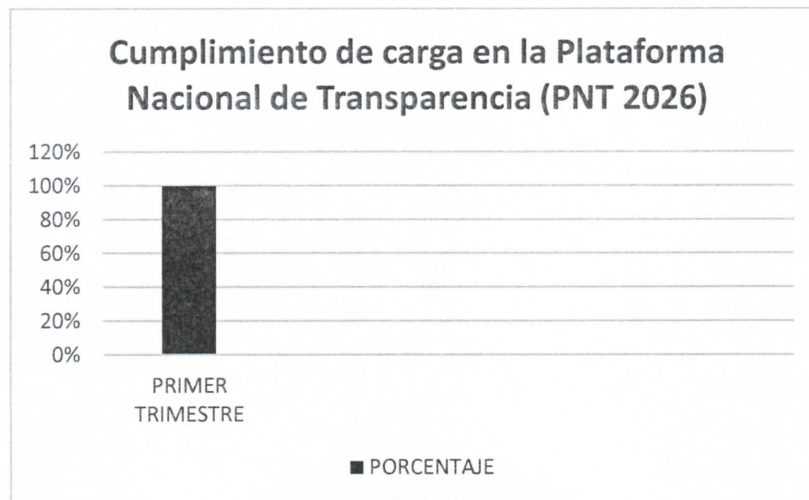
A) CUMPLIMIENTO DE CARGA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).

ANTECEDENTES

De conformidad con la normatividad vigente en materia de transparencia, este Sujeto Obligado debe publicar y actualizar trimestralmente la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la carga de información debe realizarse dentro de los plazos establecidos para cada trimestre.

ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.

Se concluyó al 100 % la carga de información correspondiente al primer trimestre de 2026.



ACCIONES A SEGUIR

Dar seguimiento puntual a la carga del segundo trimestre de 2026 dentro del plazo establecido.

B) SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ANTECEDENTES

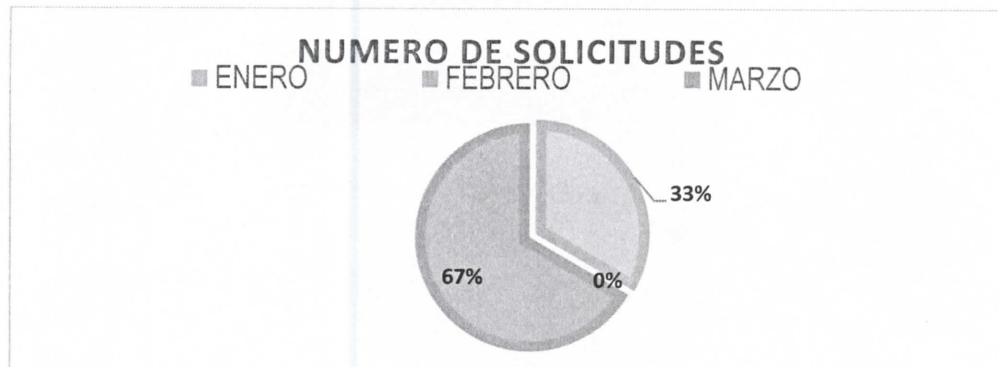
Este Sujeto Obligado tiene el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información pública, atendiendo las solicitudes que se reciben a través de los medios oficiales, por lo que las solicitudes se han canalizado a las áreas competentes y atendidas dentro de los plazos legales establecidos, informando cada ejercicio el número total de solicitudes recibidas.



ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.

Se mantiene la atención continua de las solicitudes de acceso a la información recibidas y continúan siendo canalizadas oportunamente a las áreas responsables, dando seguimiento al cumplimiento de los plazos legales para su respuesta. Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 se han atendido en tiempo y forma un total de 9 solicitudes de información, una de ellas específicamente de Datos Personales.

	ELECTRÓNICO (PORTAL DE TRANSPARENCIA)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA (VISITA)	DE ATENDIDAS	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES	DE SOLICITUDES RECIBIDAS
ENERO	3	0	3	3	0	3
FEBRERO	0	0	0	0	0	
MARZO	6	0	6	5	1	6
TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS.	9	0	9	8	1	9



ACCIONES A SEGUIR

Continuar con la canalización y seguimiento oportuno de las solicitudes de información y verificación del cumplimiento de los plazos legales y la calidad de las respuestas emitidas por las áreas competentes.

C) COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2026.

ANTECEDENTES

El Comité de Transparencia es el órgano colegiado responsable de conocer y resolver los asuntos relacionados con el acceso a la información, la clasificación de la información y el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.



Se ha dado seguimiento a las actividades y acuerdos del Comité de Transparencia correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 por lo cual se ha llevado una sesión ordinaria del Comité de Transparencia, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, fortalecer los procesos internos y asegurar el adecuado funcionamiento del Comité.



Integración del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar:

Presidenta: Lic. Persilia Calvo Ramírez, Directora Administrativa

Secretario Ejecutivo: Lic. Arturo Valentino Cruz Jacinto, Jefe de la Unidad Jurídica

Vocal A: Arq. Patricia Barranco Ricárdez, Directora de Infraestructura

Vocal B: Ing. Israel Simón Palacios Villalpando, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación

Vocal C: C.P. Christian Obed González Cruz, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño

ACCIONES A SEGUIR

Dar continuidad a las sesiones y acuerdos del Comité de Transparencia, así como atender los asuntos que sean sometidos a consideración del Comité y dar seguimiento a los acuerdos que se emitan. -----

En uso de la voz, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, hace mención de los trabajos realizados (SIA): -----

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, en lo que se refiere a actividades relacionadas a la gestión documental y administración de archivos de la CEABIEN, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ❖ El 14 de enero del año en curso, mediante CIRCULAR/ACA/001/2026, fue solicitado a las y los titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación de la CEABIEN, la designación o ratificación de su responsable de archivo de trámite, dicha circular recibió la respuesta de integración, designación o ratificación de 33 personas servidoras públicas, como Responsables de archivo de trámite.
- ❖ El día 28 de enero de 2026, fue emitido por la titular del Área Coordinadora de Archivos, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA), de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, y aprobado formalmente por el Titular de esta Comisión.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

- ❖ Posteriormente, el día 29 de enero del año en curso, se celebró la primera Sesión Ordinaria 2026 del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, en la cual se realizó la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA) de la CEABIEN, de igual manera, fue presentado y aprobado el calendario de sesiones ordinarias de dicho SIA.
- ❖ El día 10 de febrero de 2026, fue nombrado por el Titular de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. C. Rigoberto Clemente Canseco Díaz, como responsable del Archivo de Concentración de esta comisión, posteriormente, mediante la primera Sesión Extraordinaria 2026 del SIA, le fue realizada la toma de protesta de Ley correspondiente.
- ❖ El 26 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la capacitación denominada "Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos", la cual fue dirigida a las instancias operativas del Sistema Institucional de Archivos de la CEABIEN, a la cual asistieron la totalidad de personas servidoras públicas operativas del SIA. -----

Cedo la voz aquellos integrantes que tengan a bien manifestar algún aspecto relevante derivado de los temas tratados en esta Segunda Sesión Ordinaria. -----
No habiendo más intervenciones, continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/2ORD/001/2026.- Este Comité acuerda que a más tardar el día 21 de julio del presente remitirá, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026, mismo que será elaborado por la C. Elvia Yohari Ayala Cabrera Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, con el objeto de comunicar al Comité en la Tercera Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/2ORD/002/2026.- Este Comité acuerda que a más tardar el día 21 de julio del presente remitirá, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026, mismo que será elaborado por la Lic. Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos con el objeto de comunicar al Comité en la Tercera Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO: COCOI/CEABIEN/2ORD/003/2026.- Este Comité acuerda que se enviara a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, un oficio con la fecha programada para la primera reunión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, 2026 de la CEABIEN. -----

En uso de la palabra La Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Vocal Ejecutiva del Comité, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes la aprobación de los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII. CLAUSURA. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el C.P. Christian Obed González Cruz, Coordinador de Control Interno y Suplente del Presidente, procede a clausurar la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Comisión Estatal del Agua para el Bienestar del ejercicio 2026, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

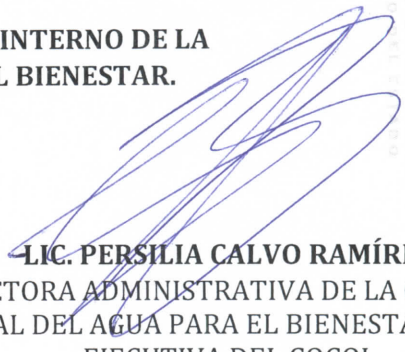


**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.**



C.P. CHRISTIAN OBED GONZÁLEZ CRUZ

COORDINADOR DE ATENCIÓN SOCIAL Y EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO, COORDINADOR DE CONTROL INTERNO,
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y VOCAL "C".



LIC. PERSILIA CALVO RAMÍREZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y VOCAL
EJECUTIVA DEL COCOI.



ING. ISRAEL SIMÓN PALACIOS VILLALPANDO

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y
VOCAL "A" DEL COCOI.



LIC. ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO

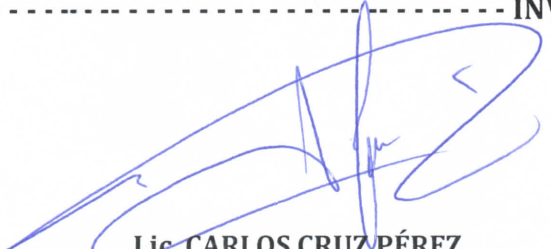
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y VOCAL
"B" DEL COCOI.



ING. YADIRA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ

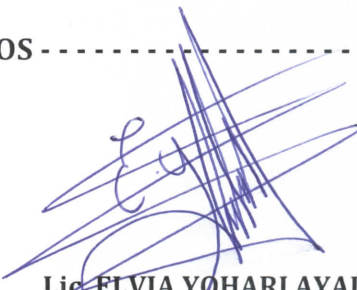
ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

----- INVITADOS -----



Lic. CARLOS CRUZ PÉREZ

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE
LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL
BIENESTAR.



Lic. ELVIA YOHARI AYALA CABRERA

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL
BIENESTAR.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 2da. SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ
DE CONTROL INTERNO DE LA **Comisión Estatal del Agua para el Bienestar**, DE FECHA 25 de mayo del 2026. **CONSTE.**

